



Del decálogo al epílogo

Ideas para cerrar el sexenio



Continúa en siguiente hoja

Especialistas en diversas disciplinas aportan ideas concretas para aprovechar los 27 meses que le restan al gobierno de Felipe Calderón.

Ernesto Núñez y Martha Martínez
Fotos: Adrián Ruíz

El 2 de septiembre del 2009, a la mitad de la administración y con la reciente derrota de su partido en las elecciones intermedias, el presidente Felipe Calderón hizo un relanzamiento de su gobierno en torno a 10 puntos: pobreza, salud, educación, finanzas públicas, **energía**, telecomunicaciones, **reforma** laboral, regulación, seguridad y **reforma** política.

“Es la hora de cambiar”, expuso el Presidente, y urgió a la clase política a trascender las reformas posibles y trabajar en las reformas necesarias.

El decálogo quedó trunco: no hubo **reforma** fiscal. El impuesto especial que propuso el Presidente para que la recaudación se destinara al combate a la pobreza fue rechazado por el Congreso. La cobertura universal de salud sigue siendo una meta para el final del sexenio. La alianza con el SNTE sigue intacta y no se dieron los pasos prometidos para “romper inercias” y alcanzar la calidad educativa. La “nueva generación de reformas” en el sector **energético** se limitó a la liquidación de Luz y Fuerza del Centro. La injerencia del Ejecutivo en la

Cofetel y las nuevas concesiones a Televisa chocan con la intención de promover un ambiente de “verdadera competencia” en el sector de telecomunicaciones. La estrategia de seguridad apenas comenzó a revisarse en los diálogos celebrados el mes pasado. Se enviaron iniciativas de **reforma** laboral y política, pero no se promovió su aprobación en el Congreso.

A tres días de que Calderón rinda su Cuarto Informe de Gobierno, en la oposición y en su propio partido ya se habla del final del sexenio y se ejecutan movimientos de cara a la sucesión presidencial del 2012. Del decálogo, se transitó al epílogo del sexenio.

A este gobierno le restan aún dos años, que en países como Estados Unidos y España significan la mitad de un periodo presidencial.

Convocados por *Enfoque* bajo estas consideraciones, 10 especialistas en diversas áreas proponen un conjunto de acciones que podrían implementarse en los próximos 27 meses.

Esta agenda para el fin del sexenio no pretende ser exhaustiva. Se limita a acciones específicas, algunas de las cuales podrían concretarse antes del 2012 y otras apenas iniciarse. En ambos casos, se trata de medidas que deberían trascender el sexenio.

Emilio Álvarez Icaza: Derechos humanos

Monitorear violaciones

Para mí, el punto principal de la agenda es la **reforma** constitucional de derechos humanos que se ha detenido varias veces en el Congreso. ¿Qué implica esta **reforma**?, ubicar en el centro de la política pública los derechos humanos. La **reforma** es un tema clave porque no desafía sólo al Ejecutivo sino al Judicial: cómo el Judicial incorpora y armoniza la norma y cómo sus sentencias se encargan de los derechos humanos.

Como acciones concretas, el Presidente tendría que reconocer que los derechos humanos son parte de su estrategia. Hace poco mandó un mensaje a la nación y lo publicó a dos pla-

nas, si se revisa ese documento no se encuentra una sola mención a los derechos humanos; el Presidente tiene que mandar un mensaje público y político de que está dispuesto a incorporar este concepto en su acción.

Lo segundo es que se comience a discutir cómo se van a incorporar a las estrategias de gobierno –incluida la de seguridad pública– indicadores objetivos de monitoreo en derechos humanos. Lo que yo estaría esperando es que el gobierno federal nos diga cuáles son los temas que va a atender como prioridad en estos dos años que nos quedan y qué indicadores va a establecer para observarlos, porque

estoy de acuerdo en que es una tercera parte del sexenio, es mucho tiempo.

Es necesario que genere acciones específicas para la protección de defensores de derechos humanos y periodistas, para ello tiene que acercarse a esa comunidad, establecer puentes de comunicación y ampliar los interlocutores con los que dialoga, eso es algo que no ha hecho en este tiempo.

Una acción pertinente sería que en los próximos tres meses, el nuevo secretario de Gobernación, Francisco Blake, asumiera como parte de su agenda prioritaria el tema derechos humanos y que su oficina nos diga cómo

va a atender las recomendaciones internacionales del Examen Periódico Universal, las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las recomendaciones de organismos nacionales. Hay cosas que no le corresponden a él porque ésta es una República federal

–por ejemplo, el Campo Algodonero–, en esos casos ¿qué va a pasar?, ¿va a trabajar de manera coordinada con los estados?, ¿cuándo, cómo lo va a hacer, quién va a convocar, con qué se van a dar cumplimiento en términos de instrumentos o procedimientos legislativos?

Por elemental que parezca,

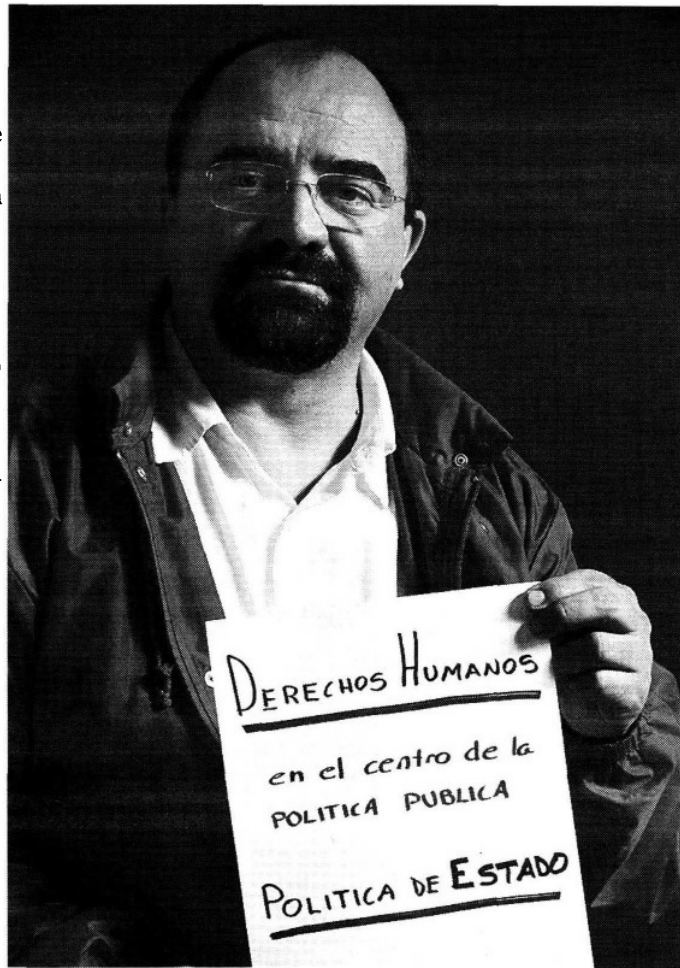
Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 14

la primera acción del gobierno federal en materia de derechos humanos tiene que ser poner orden.

Viene el nuevo representante de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Esa nueva representación debería servir para una agenda mucho más intensiva. México es de los pocos países del mundo que tiene una oficina de la Alta Comisionada, lo que uno esperaría de esa oficina es que el Estado mexicano le saque ventaja; la llegada del nuevo representante es una nueva oportunidad para que eso suceda. •

*Maestro en ciencias sociales.
Ex presidente de la Comisión
de Derechos Humanos del Distrito Federal.*



Enrique Berruga: Política exterior

Alianzas estratégicas

Apostando a futuro, porque esto no lo veríamos materializado en este sexenio, se podría hacer la red de alianzas prioritarias para México en el mundo.

Buscar aquellos aliados en ciertos temas claves para México, y establecer una relación especial con esos países en el tema específico.

Por ejemplo, una gran potencia tecnológica es Corea, con ese país debemos establecer una alianza tecnológica que no tendremos con otro país.

Para implementar esta idea,

primero es necesario definir las prioridades nacionales con base en nuestro interés nacional en el mundo, tanto las inmediatas como las de mediano y las de largo plazo que finalmente interesan más. El principio general debe ser cómo articular mejor el mundo con nuestros intereses nacionales.

De otra suerte va uno guiado por la coyuntura. Vamos de cumbre en cumbre, de gira en gira, pero no tenemos el marco de referencia y eso no tiene ninguna proyección. Está bien ir al G-20, pero ¿cuál es nuestra prioridad o nuestro objetivo?, ¿quié-

nes son nuestros aliados para empujar qué cosas?

Hoy tratamos de ser amigos de todos en todos los temas, tenemos una rica agenda, pero al final no es tan rica porque no es lo mismo estar empujando 10 cosas con 10 países, que ir de uno en uno con un país específico.

Con base en estas prioridades se debe establecer una red de alianzas de geometría variable.

Por ejemplo, en seguridad con Estados Unidos tenemos que hablar otro lenguaje y establecer cómo va a ser la relación a futuro con ese país en ese tema. En

materia ambiental, España y Alemania son países con los que se puede hablar de industrias limpias, energías renovables, atraer inversiones para esos temas; tienen que ser socios muy cercanos y privilegiados en cumbres internacionales como la que viene de cambio climático en Cancún.

Una vez definida la agenda, se debe empezar a hilar fino, pues en política exterior los procesos son largos, lleva tiempo ver resultados.

En este gobierno lo que se podría hacer es definir las prioridades y diseñar cuáles serán nuestras alianzas.

Continúa en siguiente hoja

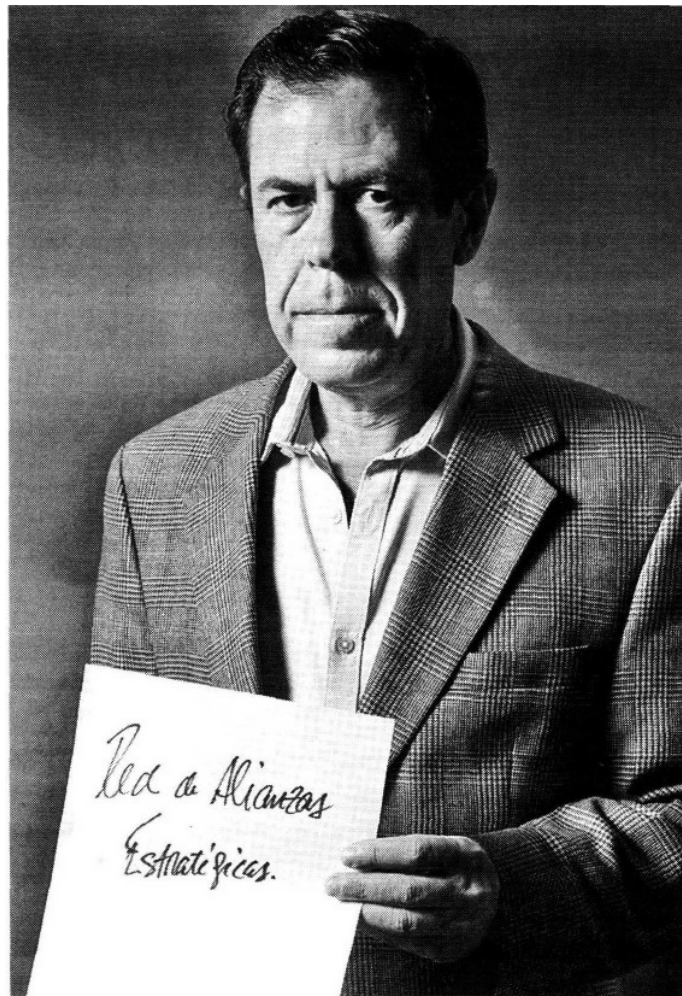
Página 3 de 14

El Congreso será crucial para ir alcanzando los objetivos específicos. Tendría que estar involucrada la iniciativa privada en algunos temas y las organizaciones civiles en otros.

Habría que socializar esas prioridades y consensuarlas, pero corresponde al Ejecutivo dar el primer paso, definir las prioridades y establecer esta gran red de cuáles son nuestros socios preferenciales en los temas prioritarios.

Ése sería un buen legado para el futuro. •

*Maestro en economía internacional
y teoría política internacional.
Ex embajador de México ante la ONU.*



María Amparo Casar: Política interna

Administradores de ciudad

Son tantas las cosas que están por hacerse. Grandes y pequeñas; costosas y baratas; de gran impacto social o de impacto moderado. De acabar con las exenciones fiscales a simplificar el pago de impuestos. De la cédula de identidad ciudadana a la transparencia de las finanzas estatales. De la regulación de las manifestaciones a la recuperación de las banquetas. Desde la disminución del dinero a los partidos a la reelección. Escojo una de tantas: la creación de administrado-

res municipales (*city managers*).

La premisa: el principal problema de este país no es tanto el de un marco jurídico inadecuado ni el de las "reformas estructurales necesarias" a las que no acabamos de llegar por los pleitos entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, por la ausencia de

mayorías o incluso por la falta de instrumentos del Ejecutivo para llevar a buen puerto su programa de gobierno. Más que problema de normas o diseños, tenemos un gran problema de implementación. Problema que está vincula-

do con el de la falta de desarrollo de capacidades institucionales. En ocasiones hemos podido vencer los desacuerdos y generar nuevas y buenas leyes.

Ahí está la **reforma** constitucional en materia de seguridad y justicia, pero ¿dónde está el cuerpo de funcionarios del MP, de la policía y de los juzgados que tienen que hacerlas realidad?

El qué: la instauración y formación de los *city managers*, que son funcionarios sin filiación partidaria seleccionados por el cabildo (en algunos casos por el presi-

dente municipal y organizaciones ciudadanas) con base en criterios profesionales y éticos para hacerse cargo de las principales funciones administrativas (de servicios y obra pública) de la localidad.

El por qué: porque no hay una forma democrática o republicana de recoger basura, de poner postes de luz o de pavimentar las banquetas. Hay maneras eficientes y no eficientes de hacerlo. Porque la permanencia de los alcaldes es de tres años; porque buena parte de las ciudades/municipios no cuenta con capaci-

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 14

dades institucionales para la implementación de políticas públicas con un mínimo de coherencia y continuidad; porque los incentivos de los alcaldes están en promover su propia carrera política más que en el bienestar de los habitantes de sus ciudades; porque los alcaldes responden a criterios de “eficiencia política” más que de “eficiencia administrativa”.

El para qué: para remover de la esfera y criterio políticos decisiones que deben ser técnicas; para quitar un instrumento de clientelismo a los alcaldes, para evitar que los servicios públicos sean utilizados como instrumento de control político o de enriquecimiento

El cómo: plantear un programa piloto diseñado por expertos en políticas públicas para ser implementado en 32 ciudades/municipios (uno por cada entidad federativa). Aunque en los países que se utiliza esta forma de organización administrativa, los *city managers* son nombrados por los cabildos o por el alcalde, en México quizá podríamos iniciar con un proyecto diseñado por ingenieros y administradores al que voluntariamente se adscribieran 32 ciudades cuyos alcaldes estuvieran dispuestos a innovar y experimentar.

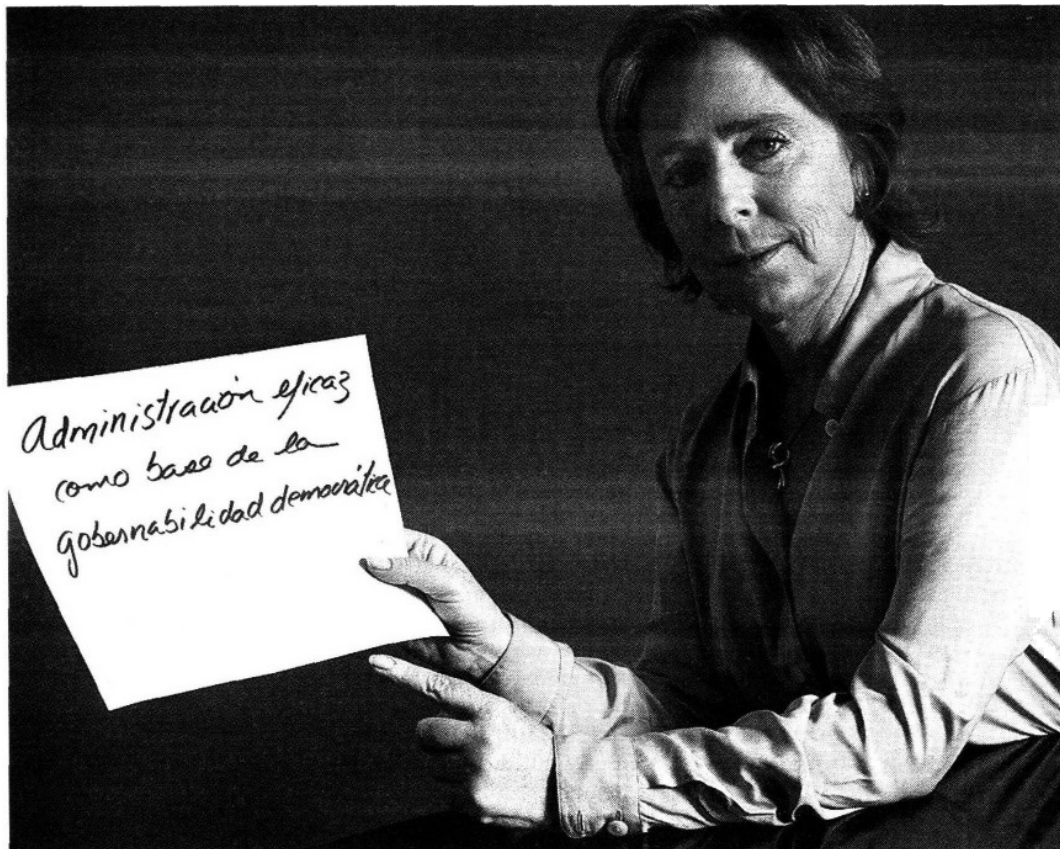
El quién: esta figura administrativa de gobierno requiere que las legislaturas locales

aprueben una **reforma** para permitir la designación del administrador de ciudad/municipio así como sus facultades y recursos.

Corolario: para aquellos mal pensados, no se trata de acabar con la democracia o con los representantes electos. Se trata de combinar la política con la administración profesional; de dar eficacia a la democracia que es el mejor sustento para su consolidación. Citando el estudio de donde tomo la idea y donde puede consultarse el desarrollo de los *city managers* como forma complementaria de gobierno administrativo a 100 años de haberse establecido: “(esta forma) incorpora las características esenciales de

una autoridad unificada, la delegación de responsabilidades ejecutivas a un administrador profesional y la responsabilidad del administrador ante al cabildo”. La adopción de los *city managers* no produce en automático un buen gobierno pero aumenta la posibilidad de tener políticas sólidas, de largo plazo, con capacidad de implementación y procesos transparentes y orientados al bienestar ciudadano (Svara, James H. and Kimberly L. Nelson, *Taking Stock of the Council-Manager Form, Public Management Magazine*, agosto 2008). •

Doctora en ciencia política
por la Universidad de Cambridge.
Analista política.



Arturo González de Aragón: **Gobierno**

Mejorar la calidad del gasto

Rescatemos la rectoría del Estado en la vida política, económica y social del país, eso es urgente. Yo creo que esa aspiración tiene que ser la premisa de la actuación de nuestros gobernantes y todos nuestros líderes.

Necesitamos que el Congreso comience la discusión sobre la urgencia de alcanzar y concretar, entre otras reformas, la regulatoria y la fiscal para revisar los regímenes de excepción y asegurar que todos paguen los impuestos que tengan que pagar, de otra manera no se podrá financiar el desarrollo del país.

Yo creo que todo esto tiene que ir acompañado de acciones concretas que aseguren la calidad del gasto. Deberíamos, a través del poder Ejecutivo –no sé

si se requiera la aprobación del Legislativo, pero si se requiere que se solicite–, recoger todas las disponibilidades de recursos que se encuentran dispersas en fondos, fideicomisos, mandatos y contratos análogos y mandarlos a fondo de inversión en donde, en acuerdo con el Legislativo, se revisen y acuerden las prioridades de aplicación y los mecanismos de rendición de cuentas con los que se va a transparentar el uso de los recursos.

Es increíble que actualmente la transparencia de la gestión pública esté sujeta a la buena voluntad del servidor público en turno. ¿Qué tienes que hacer?, institucionalizar los instrumentos de transparencia y rendición de cuentas para satisfacer las expectativas de información de

la sociedad, que sean obligatorios, que cierta información básica de gestión como uso de recursos, licitaciones, contratos y proveedores no sólo sea de acceso público sino que sea presentada en formatos predefinidos que faciliten la interpretación de la información que se presenta.

Todo lo que es fiscalización y evaluación tiene que ser mejorado. La Auditoría Superior de la Federación presionó mucho para que se estableciera la obligatoriedad del Sistema de Evaluación de Desempeño, el famoso SED; y a final de cuentas lo logramos: se están dando los instrumentos, necesitamos reforzarlos a través de aproximaciones sucesivas que vayan mejorando la calidad de los indicadores que conforman

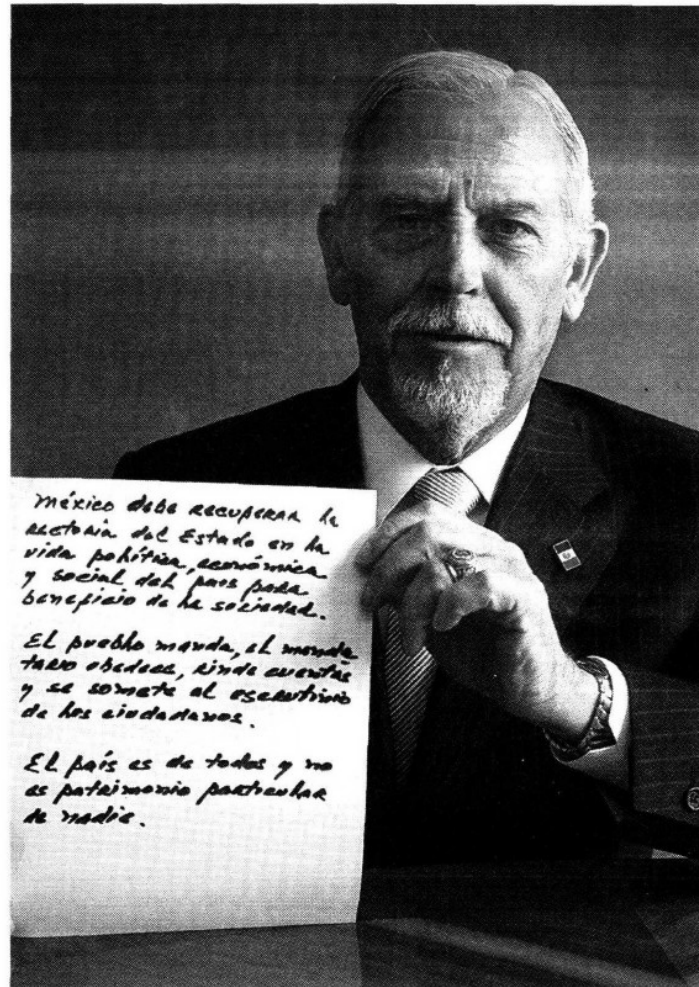
el sistema.

Es urgente que los legisladores abran el debate sobre la necesidad de reforzar la Auditoría Superior de la Federación haciendo más oportuna la revisión de la Cuenta Pública.

Otro aspecto en el que se tiene que avanzar es en que los legisladores asuman y utilicen los resultados de la fiscalización como un elemento fundamental para calificar las asignaciones presupuestales del siguiente año, es decir, premiar o castigar la buena o mala actuación de los servidores públicos a partir de las irregularidades documentadas por la fiscalización.

Todos estos elementos son de muy rápida realización si existe la voluntad política. •

Contador público. Ex titular de la Auditoría Superior de la Federación.



Miriam Grunstein: **Energía**

Invertir en capital humano

No se hable más de las reformas posibles frente a las deseables. Dos años después, ya ni las posibles se han llevado a cabo, al menos a conciencia. Después de sonoras fanfarrias por la que fue llamada una **reforma** "histórica," no queda sino reconocer que el sector **energético** se mueve al compás de una galápagos. Esto es grave cuando claramente la escasez acentuada de reservas fósiles podría quebrar la columna verte-

bral de las finanzas de México. ¿A dónde apunta el paso de la galápagos? ¿Hacia la extinción de nuestro patrimonio? ¿A hacer "historia" del sector **energético**?

Basta ya de invocaciones darwinianas. Aquí se trata de hacer propuestas y de exigir respuestas puntuales a estas preguntas:

¿Dónde está la investigación tecnológica en México para formar cuadros de vanguardia para el sector? Guste o no,

todos envejeceremos. Un fenómeno mundial ha sido que los aún preclaros ingenieros, geólogos y otros expertos de los que depende la industria estén cumpliendo o han cumplido su ciclo vital en ella. Si bien México no es la excepción en la curva de madurez en su capital humano, sí lo es en su reemplazo. ¿Dónde se están formando las mujeres y hombres que se encargarán de imaginar y poner en marcha las nuevas tecnologías limpias y

Continúa en siguiente hoja

Página 7 de 14

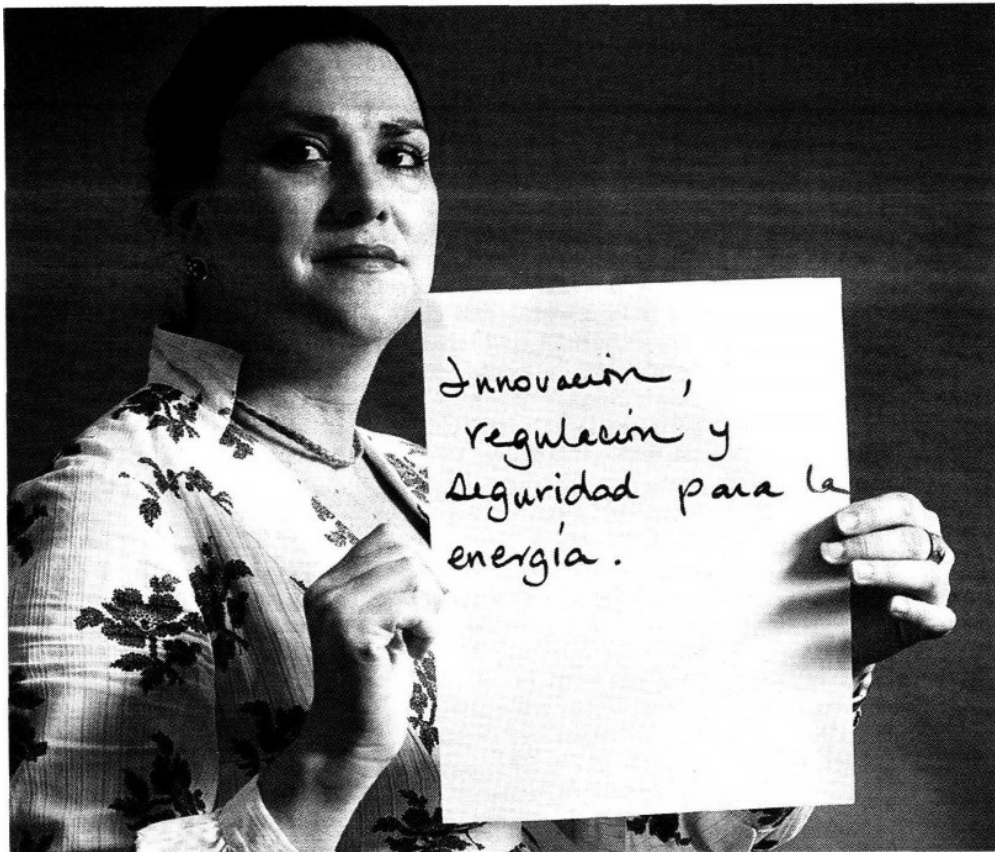
su infraestructura auxiliar? En un comparativo mundial, ¿dónde están situadas las instituciones de investigación tecnológica del sector, como el Instituto Mexicano del **Petróleo**, si en realidad se pretende que México tenga un control efectivo sobre el desarrollo y explotación sostenibles de sus recursos? El incremento de cabezas es tan o más importante que un alza en barriles. ¿Qué programas de capacitación tiene listos el Comité de Desarrollo e Investigación de **Pemex**?

De una vez, tomar la regulación en serio. Si la creación de

órganos administrativos productora **energía** desde México se electrificaría el mundo. La **reforma** energética produjo más órganos, comités y consejos de los que apostaría se acuerdan los mismos legisladores que los crearon. Sin embargo, estos órganos son pequeños y pobres en recursos humanos y materiales y con pocos mecanismos formales para hacer valer las reglas, en franca contradicción con la monumentalidad de su tarea, que va desde la determinación de precios y tarifas para algunos bienes y servicios energé-

ticos, hasta la aprobación de los programas de exploración y producción de **Pemex**. ¿Para qué crear más comisiones que únicamente pueden cumplir con fragmentos de sus mandatos? Al igual que en la investigación, falta capital humano capacitado para diseñar y hacer efectiva la regulación: ya sea económica, de seguridad, salud y medio ambiente. También deben llevarse a cabo las reformas para que los órganos reguladores puedan disponer de recursos propios para garantizar su autonomía. •

Profesora investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas.



Eduardo Guerrero : Finanzas públicas

Programas contra la violencia

Dados los avances del gobierno en el fortalecimiento institucional del sector seguridad, y el aprendizaje que ha acumulado al combatir el crimen organizado, el Ejecutivo federal se encuentra en un momento propicio para evaluar la estrategia de seguridad y aplicar medidas para transformarla. Desde hace un par de años, además, existe la demanda reiterada de diversos grupos sociales y fuerzas políticas de rediseñar la estrategia para que no genere espirales de violencia.

El Ejecutivo federal ha dado los primeros pasos para tal evaluación y rediseño al convocar a dialogar a ONG, empresarios, parlamentarios, académicos, medios de comunicación, gobernadores, jueces, asociaciones religiosas y partidos políticos. La convocatoria tuvo una buena respuesta y con ella el gobierno retomó la comunicación con actores relevantes. Lo que resta ahora es realizar un balance objetivo de tales diálogos y cruzar las opiniones que ahí se vertieron con los datos pertinentes. Esto revelará al gobierno cuáles sugerencias o críticas tienen o no tienen sustento.

En mi opinión, el efecto más

nocivo de la estrategia es el drástico aumento de la violencia desde mayo de 2008. La violencia sigue aumentando en municipios donde ya es muy alta y se expande velozmente a otras zonas del país. Si proyectamos a diciembre de 2012 el número de ejecuciones de acuerdo con su tendencia actual, este sexenio cerraría con una cifra acumulada de alrededor de 75 mil ejecuciones. Urge evitar que esta cifra se vuelva una realidad.

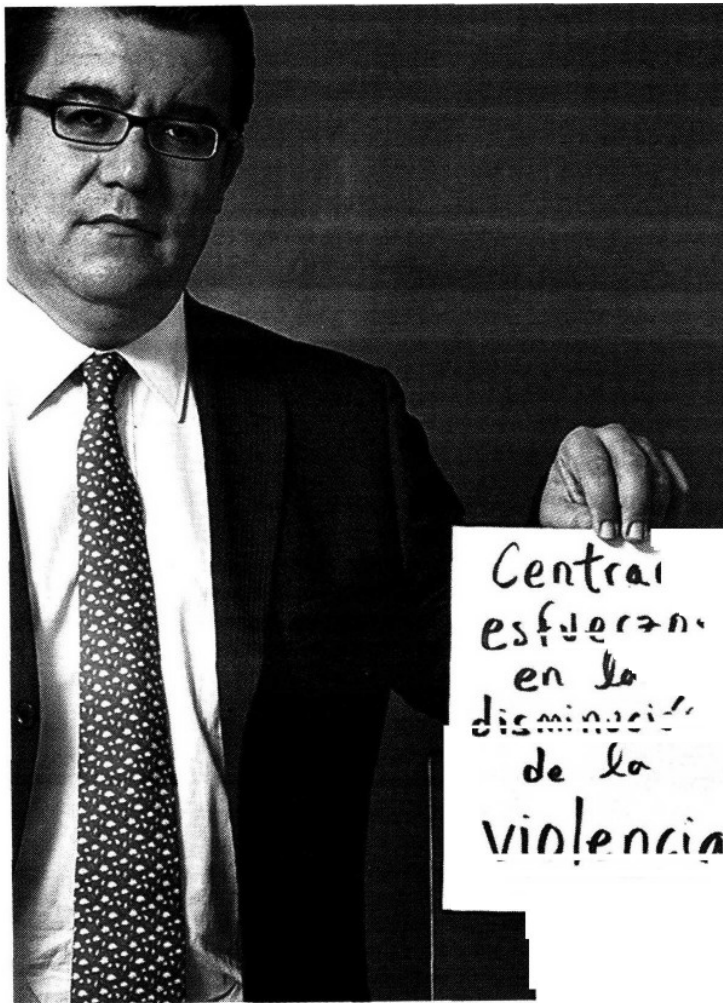
Lo anterior no implica que el gobierno abandone su lucha contra el crimen; lo que implica es que diseñe, con el apoyo de expertos, una estrategia alternativa de combate que, por un lado, disminuya la incidencia del crimen organizado (especialmente en secuestro y extorsión) con acciones que generen la menor violencia posible y que, por el otro, integre un paquete de acciones dirigidas exclusivamente a disminuir la violencia.

Esta nueva estrategia podría arrancar pronto en varios puntos del país mediante programas piloto. En su diseño y operación, cada uno de tales programas deberá contemplar mecanismos y acciones que disminuyan los varios tipos de violencia que se re-

gistran en el país. Y es que la dinámica de la violencia se modifica por factores como la presencia de pandillas, el tipo de actividad relativa al mercado de las drogas registrada en la comunidad (desde el cultivo hasta el consumo), el grado de corrupción policial y el nivel de colusión social con el crimen organizado, entre otros.

Es indispensable que el gobierno federal convoque a los ejecutivos estatales y municipales y pacte su colaboración en programas antiviolencia. Aunque no todos los estados y municipios la han padecido, gobernadores y alcaldes tienen hoy incentivos (dados los riesgos y amenazas) para involucrarse en un convenio antiviolencia. Hoy ningún gobierno puede, por sí mismo, disminuir o prevenir la violencia o la incidencia delictiva del crimen organizado. De modo que se trataría de un compromiso nacional en el que las autoridades de los tres niveles de gobierno saldrían ganando. •

Doctor en ciencia política por la universidad de Chicago; consultor en políticas públicas y presidente de la Asociación Mexicana de Ex Becarios Fulbright-García Robles.



Fausto Hernández Trillo: **Finanzas públicas**

Debate sobre seguridad social

¿Qué hacer en los últimos dos años? Esta pregunta con cualquier otro gobierno se respondía de la siguiente manera: los dos últimos años son para consolidar lo que implementaste en los primeros cuatro, llámese Progresá, Oportunidades, Seguro Popular. Consolidar lo que construiste o trataste de construir.

En este sexenio no hay absolutamente nada que consolidar.

Y tengo la impresión de que van a insistir en el tema de las reformas estructurales, especial-

mente la fiscal.

Para mí, lo mejor en este momento es no proponer una nueva **reforma** fiscal, a pesar de estar de acuerdo en que es necesario una **reforma** fiscal integral competitiva que nos ponga al día en el mundo.

Este gobierno debería sentar bases para que quien quiera que sea el próximo Presidente pueda crecer.

Sentar bases es abordar un tema que ya traen varios políticos y que ya se discute en Estados Unidos, que es la necesidad

de avanzar hacia un sistema de seguridad social universal.

Ya se ve que se están peleando quién va a tener esa plataforma para el 2012. El PRI lleva tres años construyendo esa propuesta. Para allá vamos. Hay gente que ya trae ideas. No como Calderón, que llegó sin ideas y sin una política pública diseñada para ser la política pública que marcará su administración, como

Solidaridad y el TLC marcaron la de Carlos Salinas; el Progresá-Oportunidades, la de Zedillo; y el Seguro Popular, la de Vicente Fox.

Continúa en siguiente hoja

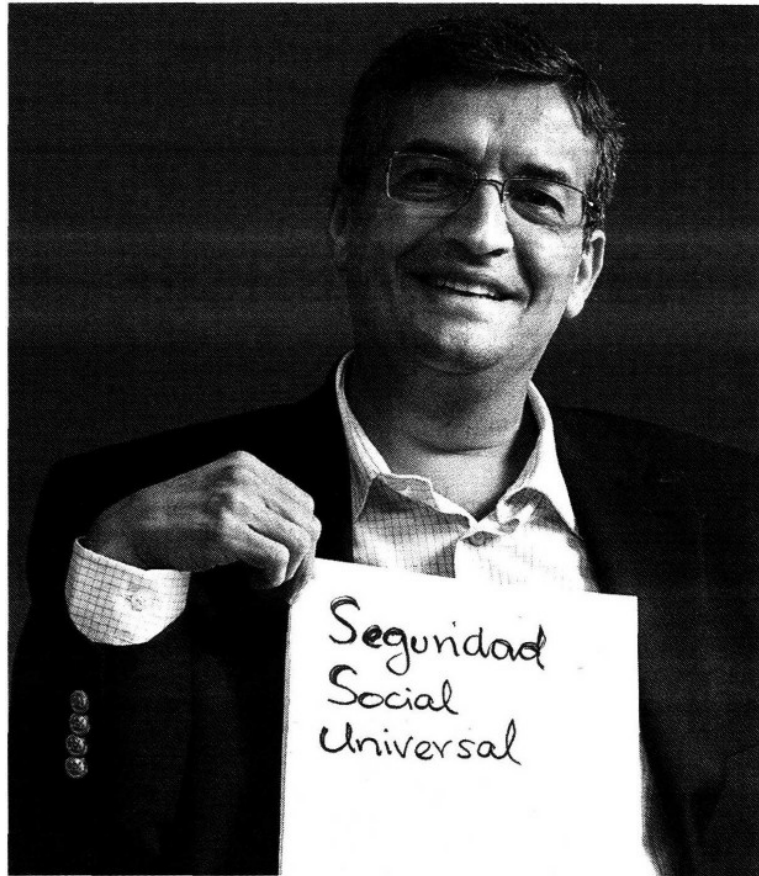
Página 10 de 14

Pero la seguridad social universal es un tema muy complejo y Calderón si acaso podría sentar las bases para avanzar hacia allá. Por ejemplo, empezar a debatir qué hacer con todos los sistemas de salud que existen actualmente: ¿los fusionas en uno solo?, ¿o los dejas separados pero que todo el mundo tenga acceso? Ese tipo de cosas son las que se le deben preguntar a quien lo traiga como plataforma de campaña. Son los temas que se podrían empezar a debatir. Sentar bases es abrir ese debate, empezar a decirle a la gente que el Seguro Popular debe caminar hacia allá.

Abrir el debate en torno a este tema, antes de las campañas del 2012, incluso ayudaría a que el tema se debata a profundidad, de manera seria, y no como un tema más de la contienda político-electoral. Sí puede anticiparse. El problema es que el gobierno ha visto como un ataque cada vez que se habla de esto.

La implementación de un tema como éste lleva tres o cuatro años y meterlo a debate es discutirlo durante un año. Habrá que ver si quienes lo traen, que son el PRI y Enrique Peña Nieto, quieren que se discuta antes de la campaña. •

*Doctor en economía.
Investigador del Centro
de Investigación y Docencia Económicas.*



Santiago Levy : Política social

Reforma fiscal y social

Algo que se podría hacer es plantear una **reforma** fiscal y social que fuera el primer paso del planteamiento más ambicioso que estoy haciendo en mi libro (*Buenas intenciones, malos resultados*, Océano, 2010), que es un rediseño profundo que busca aumentar la productividad y crear más empleos. Cuando restan dos años para que concluya el sexenio puede ser difícil hacer un planteamiento inte-

gral, pero sin duda se podría trabajar en esa dirección; y algo que sí le competiría tanto al Legislativo como al Ejecutivo sería un planteamiento fiscal-social, quiero juntar las dos palabras para cambiar la atención del financiamiento a la salud. Hoy en día, cuando los trabajadores están contratados formalmente se les cobra por su salud con contribuciones a la nómina y cuando están contratados informalmente

se les paga su salud con recursos de los impuestos generales.

La **reforma** fiscal-social que sugiero sería: vamos a financiar los servicios públicos de salud de todos los trabajadores con la misma fuente de ingresos; ¿qué implica en lo concreto?, legislar un aumento de los impuestos al consumo, pero en paralelo, dentro del mismo proyecto de ley, destinar esos recursos al financiamiento de la atención a la sa-

Continúa en siguiente hoja

lud de todos los trabajadores y eliminar las contribuciones al financiamiento a la salud a través de la nómina. Son tres cosas.

La clave aquí es que van juntos, si se plantea "vamos a aumentar los impuestos al consumo" sin un destino particular, no es un planteamiento para el Congreso, y tiene razón. Planteo etiquetar los recursos para desgravar la nómina de las empresas y al mismo tiempo extender la cobertura de los servicios de salud. Requiere por supuesto un planteamiento y anuencia del Ejecutivo y del Legislativo, requiere un diálogo para que el Legislativo apruebe la **reforma** que haya sido planteada por el Ejecutivo o por el propio Legislativo, y luego requiere un proceso de instrumentación que esta administración ya no tendrá suficiente tiempo para acabarlo al 100 por ciento, pero puede dejar parte del camino andado.

Se me ocurren también ideas que se pueden hacer en el

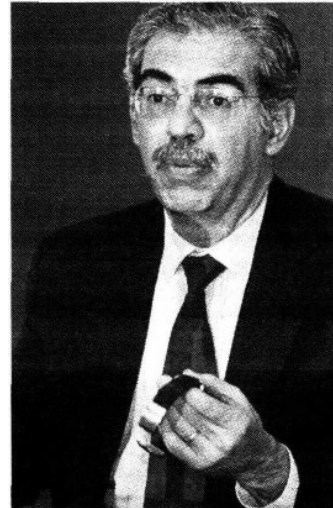
plano administrativo, es decir, sin cambios legislativos. Hay un tema pendiente desde hace muchos años que es unificar los padrones de todos los programas sociales para que tengamos un único padrón nacional.

Otro acto administrativo que sería muy importante: vamos a darle la CURP a todos los beneficiarios de programas sociales, vamos a darles seguimiento a través de la CURP y luego vamos a cruzar esos datos con los del SAT; sería un avance importante porque permite conocer cuánto está recibiendo cada beneficiario, si recibe apoyos de más de un programa y si está pagando o no impuestos, si está o no inscrito en el SAT; tendríamos mucha más información para el diseño de políticas públicas.

El punto aquí es que no haya una parálisis que no le conviene a nadie; hay cosas en las que creo que se pueden lograr acuerdos y en las que no, pode-

mos avanzar con acciones de carácter administrativo. •

Doctor en economía. Vicepresidente del Banco Interamericano de Desarrollo. Ex director del IMSS.



Aurora Loyo: Educación

Fondo educativo de emergencia

La próxima semana el presidente Felipe Calderón entregará al Congreso su Cuarto Informe de Gobierno. Resta poco tiempo a su Presidencia para impulsar acciones innovadoras en el sector educativo.

Es necesario reconocerlo: la capacidad de las autoridades educativas de gobernar el inmenso subsistema de educación básica se ha debilitado en aras de su "alianza" con el poder sindical. No ceder más espacios al sindicato y conseguir que se avance un paso más en la asignación de plazas por concurso y en el control de las plazas magisteriales constituiría un logro nada desdeñable. Pero en el sistema

de las escuelas regulares, en el reino del SNTE no hay mucho más que se pueda hacer.

Al mismo tiempo, no es deseable que el gobierno federal renuncie a la posibilidad de ejecutar algunas acciones vigorosas en pro de la educación pública. Y éstas han de tener un profundo sentido reparador: no es difícil comprender que como ciudadanos lo requerimos en medio de un panorama que desalienta y asusta.

¿Qué tipo de iniciativas pueden ser? En primer lugar, iniciativas legislativas que salvaguarden e impongan sanciones a las personas o entidades que vulneren el derecho a la educación. Para ello bastaría contar con un

pequeño grupo de juristas que elaboren proyectos conducentes a que cualquier mexicano pueda exigir este derecho y que sea posible sancionar a las personas o a las entidades que lo vulneren.

Más importante aún, sería conformar un fondo de emergencia para los programas que atienden a las poblaciones vulnerables. ¿Por qué de emergencia? Porque ésta sería una manera de reconocer la deuda educativa que como país tenemos para con los analfabetos, con la población infantil indígena, los niños de la calle y los hijos de los migrantes internos.

Las entidades y programas que atienden a estas poblaciones son muy heterogéneos, pero

Continúa en siguiente hoja

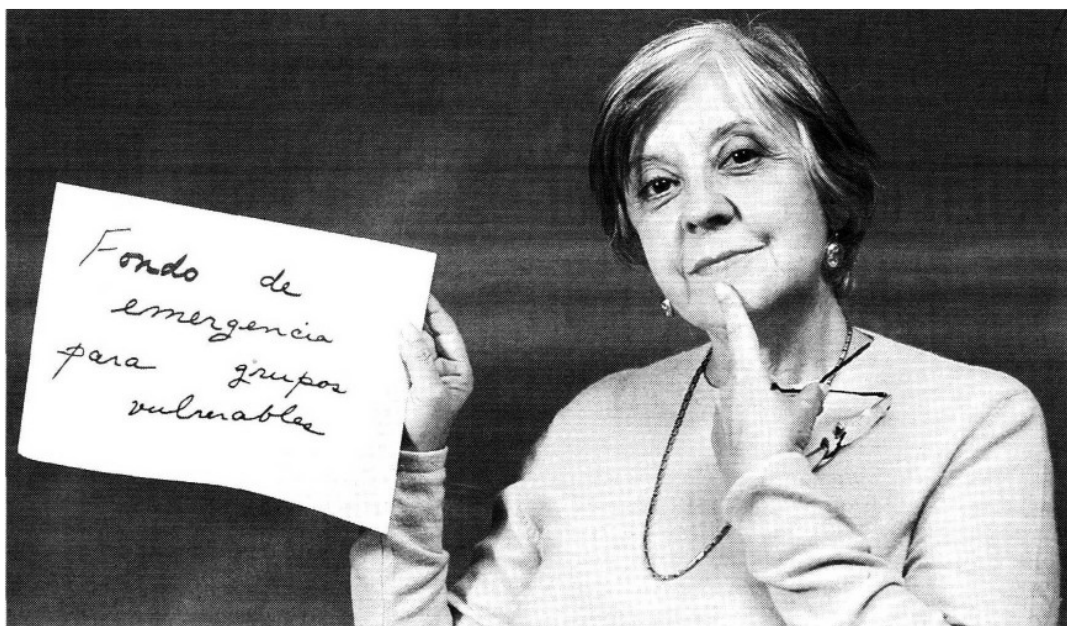
comparten dos características: 1. El presupuesto que se les asigna es ridículo. El INEA, por ejemplo, recibe el 0.86 por ciento del presupuesto de la SEP. 2. Los encargados del servicio no son maestros preparados para atender las necesidades especiales de estas poblaciones. En su mayor parte son jóvenes que pueden ser bien intencionados, a los que se les denomina facilitadores, promotores o asesores solidarios, pero cuya preparación y condiciones de trabajo son pre-

carias: reciben un apoyo pecuniario mínimo, enfrentan un contexto social difícil en campos agrícolas, poblaciones aisladas o zonas urbanas en que priva la violencia y la marginalidad. Por otro lado, estos programas no incluyen, ni siquiera en sus objetivos formales, la meta de cubrir en un plazo razonable a las poblaciones que deben atender. Por ejemplo, el Programa de educación para niños y niñas de familias de jornaleros agrícolas (PRONIM) cubría según una evaluación del 2008,

al 8.6 por ciento de la población que requería atención, estimada en 260 mil niños.

Mi propuesta toma en cuenta que se trata de programas y entidades que están fuera del ámbito del sindicato. Esto representa, en las actuales condiciones políticas, una ventana de oportunidad que podría aprovecharse. •

*Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
Integrante del Observatorio Ciudadano de la Educación.*



Carlos Silva: Telecomunicaciones

Impulsar la TV digital

Por miopía o negligencia, nuestro país definió como política pública la migración a la Televisión Digital Terrestre (TDT) para el año 2021. Tal migración ya ocurrió en Estados Unidos durante 2009; en España en este año y Brasil lo tiene programado para 2016.

Felipe Calderón tiene en su mano la posibilidad de acelerar este proceso y brindar sus beneficios a todo el país, o convertirnos en un basurero electrónico

mediante la importación de televisores que en todo el mundo ya comienzan a ser obsoletos. Específicamente, puede emprender cuatro acciones:

1. Prohibir la importación y venta de televisores que no cumplan con la norma de TDT emitida desde el 2001.

2. La SCT, dado su nuevo nexo con la Cofetel y en coordinación con ésta, debe iniciar los estudios de factibilidad para determinar la cantidad de espec-

tro dedicado a nuevos canales de televisión, nuevos servicios de telecomunicaciones, los servicios basados en suscripción, como TV por microondas o TV en dispositivos móviles, y la cantidad de nuevos canales disponible para ser licitados y permitir la entrada de una tercera, cuarta, quinta o sexta cadena nacional.

3. Hacer una consulta pública para determinar la cantidad de canales dedicados a un interés social, e iniciar el otorga-

Continúa en siguiente hoja

miento de permisos a aquellos que tienen este fin y que hoy sólo cuentan con difusión por cable (Congreso, Judicial y otros).

4. Definir antes del final del sexenio un calendario para la asignación del espectro liberado

e incluso comenzar a licitarlo.

El hecho de que nuestros principales socios comerciales ya hayan migrado a la TDT y el gran apetito que existe por contenidos televisivos favorecen el acelerar este proceso de forma

menos costosa para el erario. Sólo se requiere un mínimo de interés por parte del Ejecutivo. ■

*Especialista en telecomunicaciones.
Profesor del Diplomado en Estrategia
de Telecomunicaciones del ITAM.*

